



Ajangizko Udala

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE AJANGIZ EN PLENO, CELEBRADA EL DIA 3 DE MARZO DE 2008.-

Asistentes:

Alkatea:

Koldo Carbonell Oihartzabal jauna

Zinegotziak:

Jabier Berrojalbiz Bidaguren

Angel Luis Uribarri Gondra jauna

Maria Angeles Goikolea Uriarte andrea

Beñat Erezuma Arisketa jauna

Jasone Bernaola Aurrekoetxea

Roman Etxeandia Zabala

Idazkaria:

Saioa Pineda Aranburu andrea

En la Casa Consistorial de Ajangiz, siendo las 20:00 horas del 3 de marzo de 2008 y previa convocatoria cursada al efecto, se reúne el Ayuntamiento en Pleno en Sesión Ordinaria, con la asistencia de los concejales arriba señalados.

A la hora expresada, el Alcalde Presidente, considerando que existe quórum suficiente, declaró abierta la sesión.

1.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Sometida a votación el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 27 de diciembre de 2007, la misma es aprobada por unanimidad de los Corporativos presentes.

Sometida a votación el acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 11 de febrero de 2008, la misma es aprobada por unanimidad de los Corporativos presentes.

2.- DACION EN CUENTA Y RATIFICACION, SI PROCEDE, DE LOS DECRETOS DE ALCALDIA.-

- **DECRETO DE ALCALDIA N° 2007/56 de 24 de diciembre.-** Devolución del impuesto sobre vehiculos de tracción mecánica del 2007 en base a la exención por minusvalía regulada en el artículo 4 de la Ordenanza municipal.



Ajangizko Udala

- **DECRETO DE ALCALDIA N°2007/57 de 24 de diciembre.-** Pago de la dirección de obra de la 2ª fase de las obras de remodelación de la Casa Cural en Casa de Cultura.
- **DECRETO DE ALCALDIA N°2007/58 de 24 de diciembre.-** Indemnización al afectado en el accidente ocurrido en el camino de Maier
- **DECRETO DE ALCALDIA N°2007/59 de 26 de diciembre.-** Aprobación de una subvención de 1.486 euros para Ciclista Gernikesa como organizadora de la carrera ciclista "AJANGIZKO UDALEKO III. Sari Nagusia. Bizkaiko Txapelketa" celebrada el 8 de julio.
- **DECRETO DE ALCALDIA N°2007/60 de 26 de diciembre.-** Anulación de los ingresos de dudoso cobro correspondientes a los ejercicios 2003 y 2004
- **DECRETO DE ALCALDIA N°2007/61 de 26 de diciembre.-** Aprobación del expediente 4/2007 de ayuda a domicilio.
- **DECRETO DE ALCALDIA N°2007/62 de 31 de diciembre.-** Aprobación del padrón de recogida de basuras del 4º trimestre de 2007.
- **DECRETO DE ALCALDIA N°2007/63 de 31 de diciembre.-** Concesión de la subvención por la diferencia de la cuota entre empadronados y no empadronados de la Escuela de Música de Gernika-Lumo a B.E.A.
- **DECRETO DE ALCALDIA N°2007/64 de 31 de diciembre.-** Euskara Biziberritzeko Plan Nagusia garatzeko urte anitzeko Plan Estrategikoa eta kudeaketa plana burutzeko erabakia.
- **DECRETO DE ALCALDIA N°2008/01 de 8 de enero.-** Paralización de las obras sin licencia realizadas por Maier S.Coop. y concesión del plazo de un mes para la solicitud de la oportuna licencia.
- **DECRETO DE ALCALDIA N°2008/02 de 11 de enero.-** Remisión del expediente de adjudicación de las viviendas, garajes y trasteros de la UE1 al Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº4 de Bilbao.
- **DECRETO DE ALCALDIA N°2008/03 de 16 de enero.-** Aprobación del proyecto de la 2ª fase de las obras de acondicionamiento del camino de acceso a Mentzeta por importe total de 155.078,47 euros y solicitud de subvención a la Diputación Foral de Bizkaia en base a la Orden Foral 225/2007 de 4 de diciembre del Departamento de Agricultura.
- **DECRETO DE ALCALDIA N°2008/04 de 21 de enero.-** Concesión de licencia para cambio de ventanas en el camarote del caserío Gorgana de Mendieta a A.G.F.



Ajangizko Udala

- **DECRETO DE ALCALDIA N°2008/05 de 29 de enero.-** Solicitud de subvención para implantación de los planes locales de la Agenda 21 en base a la Orden Foral 229/2007 de 10 de diciembre de la Diputación Foral de Bizkaia
- **DECRETO DE ALCALDIA N°2008/06 de 1 de febrero.-** Autorización para uso del mobiliario municipal a A.G.O.
- **DECRETO DE ALCALDIA N°2008/07 de 11 de febrero.-** Licencia de uso de caminos municipales a Maderas Lejarzegi S.L. para saca de madera del bosque de J.L.A.
- **DECRETO DE ALCALDIA N°2008/08 de 13 de febrero.-** Bases específicas para el concurso ordinario para cubrir la plaza de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Ajangiz
- **DECRETO DE ALCALDIA N°2008/09 de 26 de febrero.-** Autorizar a D. Angel Luis Uribarri Gondra, concejal del Ayuntamiento de Ajangiz, para desempeñar las funciones de Alcaldía durante la ausencia del Alcalde, desde el 10 de marzo hasta el 14 ambos días incluidos.
- **DECRETO DE ALCALDIA N°2008/10 de 21 de febrero.-** Aprobación de subvenciones a la cuota del Polideportivo de Gernika-Lumo en base a la diferencia entre empadronados y no empadronados y concesión de subvención para el aprendizaje del euskera por importe del 20% de la matrícula a E.R.F.
- **DECRETO DE ALCALDIA N°2008/11 de 25 de febrero.-** Licencia de uso de caminos municipales a J.D.O.G. para saca de madera de las parcelas 102 y 145 del polígono 5 de Ajangiz.

3.- DACION DE CUENTA DE LOS DATOS DEL PADRON MUNICIPAL DE AJANGIZ A 1 DE ENERO DE 2008.-

Vistos los datos obrantes en el padrón municipal de Ajangiz, los datos a 1 de enero de 2008 son:

Total población: 447

- Mujeres: 233
- Varones: 214

4.- APROBACION, SI PROCEDE, DE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL 2008.-

El Sr. Alcalde, presentado el presupuesto, procede a explicar la partida de gastos por capítulos.



Ajangizko Udala

En el capítulo primero, la única diferencia con relación al presupuesto del ejercicio anterior radica en la supresión del puesto de biblioteca, insuficiente a todos los efectos a día de hoy, para la creación de un puesto que ofrezca un mayor servicio cultural al municipio.

El nuevo puesto pretende abrir la Casa de Cultura todos los días: organizar cursillos, realizar actividades dinamizadoras... En cualquier caso queda pendiente definir las condiciones de dicho puesto, para lo que habrá que estudiar las experiencias de otros municipios...

Beñat Erezuma, concejal de cultura, señala que lo que se pretende es crear un puesto de dinamizador socio-cultural, un coordinador de actividades.

El Alcalde añade que su intención es la de abrir la Casa de Cultura como centro del ocio para los vecinos, de forma que tengan un lugar en el que puedan jugar a cartas, realizar cursos de yoga, conferencias, baile... Para ello se pretende contratar a una persona que posibilite ese servicio a las tardes, en principio durante un año, de forma que el Ayuntamiento pueda analizar las verdaderas necesidades del municipio y valorar la experiencia.

Siguiendo con los gastos, el Alcalde comenta que el capítulo 2 ha incrementado en general comparándolo con el ejercicio anterior.

El edil Roman Etxeandia señala que teniendo en cuenta el coste de mantenimiento del coche municipal, convendría comprar uno nuevo. El Alcalde asiente y matiza que se prevé comprar un nuevo vehículo el año que viene, ya que este ejercicio cuenta ya con muchos gastos.

El Alcalde comenta que entre los gastos más importantes del capítulo 2 destacan los 12.000 euros para gastos de protocolo. La mitad de esta partida está prevista para gastos de protocolo como la inauguración de la Casa de Cultura... y en el resto se pretende financiar la revista municipal.

El Alcalde comenta que también los gastos jurídicos han incrementado, partiendo de los numerosos temas pendientes a día de hoy.

Otra partida a comentar sería la destinada a los actos culturales, con la que se pretende hacer frente a los gastos de la monitora de *dantza*, los actos culturales, cursillos...

El edil encargado del área de cultura, Beñat Erezuma, explica que la Comisión de Cultura que se ha formado en el municipio ha elaborado un programa para el 2008: cursos, carnavales... y destaca entre los gastos previstos la ayuda a *Hitza*, con los que además de informar a la población se busca impulsar el uso del euskera.

El Sr. Carbonell comenta que *Hitza*, además de ser un periódico escrito en euskera, da información directa de noticias de la comarca. A cambio de la ayuda se pretenden obtener 5-6 suscripciones del periódico, además de lograr espacios de publicidad para el Ayuntamiento de Ajangiz.



Ajangizko Udala

El Sr. Erezuma explica que Hitza actualmente se reparte en Gernika y Bermeo, y que a día de hoy debido al coste que supone es imposible su distribución en Ajangiz. En principio el periódico seguirá siendo distribuido con la colaboración del panadero, pero el objetivo final, incrementando las suscripciones, es lograr que también en Ajangiz se pueda distribuir diariamente.

El Alcalde comenta además que entre otros proyectos se han previsto 600 euros para la limpieza de los cauces del río. Para ello se pretende convocar a los vecinos, para que colaboren en la limpieza de zarzas en la vega... todo ello una vez analizado y con el visto bueno y ayuda si es posible de las entidades competentes.

D. Roman Etxeandia señala que teniendo en cuenta el trabajo que hay en la vega 600 euros no darán a mucho, y que para eso hay otras entidades que deberían asumir ese compromiso.

Siguiendo con la explicación de los gastos previstos en el presupuesto, el Alcalde comenta que el capítulo 4 se ha visto reducido y que pasa a explicar el capítulo 6 en el que se engloban los gastos de inversión que el Ayuntamiento pretende realizar en el ejercicio 2008.

- 432.60000.- Adquisición de suelo: con esta partida se pretende hacer frente al gasto de obtención del suelo necesario para la realización de las obras de mejora del camino a Mentzeta (fase II) así como la primera fase de las obras de acondicionamiento del camino Maier-Mendieta.

- 432.60101.- Gastos de urbanización: prevé el gasto para solucionar el tema del suministro eléctrico de Kanpantxu. Teniendo en cuenta que el Ayuntamiento es propietario de un terreno con opción a edificar una vivienda bifamiliar, al Ayuntamiento le corresponde parte del gasto de instalación del nuevo transformador. En este momento se ha solicitado un presupuesto para la realización del proyecto necesario para la instalación del transformador, con lo que en cuanto se obtenga el dato se convocará una nueva reunión con los propietarios afectados.

- 432.60102.- Obras de accesibilidad: El Ayuntamiento elaboró el año pasado el plan de accesibilidad del municipio. Atendiendo a las previsiones de dicho plan, este año se pretenden llevar a cabo alguna de las obras en él previstas: el acceso al frontón de Kanpantxu, el acceso a la Herriko taberna, las escaleras de la plaza de Mendieta... Para la ejecución de estas obras se espera obtener subvención.

- 432.60103.- Obras en la Herriko Taberna: son obras de mejora de las escaleras que se han visto afectadas por el uso y el paso del tiempo.

- 121.60900.- Alarma de la Casa de Cultura: Durante este año se pretende poner en marcha la Casa de Cultura, comprar mobiliario... Para la puesta en marcha es imprescindible asegurar el contenido, para lo que resulta preciso instalar algún tipo de sistema de seguridad. Para ello se están barajando distintas opciones como la alarma, y una vez analizadas las opciones se determinará el sistema concreto.



Ajangizko Udala

- 511.62210.- Acondicionamiento de caminos rurales: Obras de acondicionamiento del camino a Mentzeta, Fase II.

- 511.62211.- Camino a Mentzeta Fase I: esta partida recogería los gastos de las obras añadidas a la primera fase: badenes para reducción de velocidad, obras de conducción de aguas, tubos para servicios...

- 511.62212.- Camino rural Maier Mendieta (fase I): consistiría en la primera fase del proyecto redactado por Ingeniería Artaza, con la intención de adjudicar la dirección de la obra al redactor del proyecto Carlos Ortiz de Zarate.

- 730.62810.- Alumbrado público: El Alcalde comenta que en Ajangiz existen barrios y viviendas que carecen de alumbrado público. En Navidad se hizo una consulta al municipio sobre la necesidad de alumbrado y fueron numerosas las solicitudes recibidas. Como criterio para ir respondiendo a estas solicitudes, el año 2008 se ha decidido hacer frente a aquellos casos que no necesitan de obra civil, en unos casos por tratarse de brazos de farola instalados en fachadas y en otros casos porque los propios interesados se han comprometido a llevar a cabo la obra civil.

- 121.62902.- Página web de Ajangiz: se pretenden realizar los cambios necesarios para adecuar la página y darle mayor utilidad.

- 121.64300.- Ajangizko Toponimia eta bertako hizkera: Es un proyecto que se pretende llevar a cabo junto con Eusko Ikaskuntza. El objetivo es el de recoger la toponimia municipal y localizarlo en un mapa. El primer paso para la elaboración del proyecto es la constitución de una beca destinada a contactar con los vecinos y recoger información. El trabajo lo fiscalizará posteriormente Euskaltzaindia. Además de lo señalado, el trabajo se completaría con la recogida de palabras propias del municipio, con el objeto de que aquellos términos que actualmente no se utilizan como la denominación de aperos de labranza.. no terminen por desaparecer. El siguiente paso sería el de la publicación.

El Alcalde finaliza la exposición señalando que en términos generales estos son los gastos previstos.

Visto el expediente que se presenta por la Alcaldía Presidencia para la aprobación inicial del expediente completo de los Presupuestos de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 2008.

Examinados los documentos que se presentan en el correspondiente expediente que consta de las siguientes:

- .- Estado de Ingresos y Gastos estimativo a liquidar durante el ejercicio.
- .- Memoria explicativa del contenido del presupuesto y principales modificaciones.



Ajangizko Udala

- Certificado sobre créditos de compromiso.
- Anexo de las inversiones a realizar.
- Anexo de transferencias corrientes y de capital.
- Anexo de personal.
- Norma de Ejecución Presupuestaria.

Teniendo en cuenta que el presupuesto total asciende a una cantidad de 874.567,63 € que se desglosa en los siguientes capítulos de ingresos y gastos:

GASTOS		INGRESOS	
CAPITULO I	170.955,91	CAPITULO I	97.000,00
CAPITULO II	206.118,40	CAPITULO II	30.000,00
CAPITULO III	-----	CAPITULO III	47.120,00
CAPITULO IV	24.948,51	CAPITULO IV	470.789,00
CAPITULO V	-----	CAPITULO V	20.655,36
CAPITULO VI	472.544,81	CAPITULO VI	151.650,00
CAPITULO VII	-----	CAPITULO VII	-----
CAPITULO IX	-----	CAPITULO IX	57.353,27
TOTAL	874.567,63	TOTAL	874.567,63

Visto asimismo el informe de la Secretaria Interventora así como el informe favorable emitido por la Comisión de Hacienda, se procede a la votación de los Presupuestos municipales para el ejercicio 2008, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: Seis (6)
- Votos en contra: no hay (0)
- Abstenciones: no hay (0)

Atendiendo al resultado obtenido, el Alcalde declara aprobados inicialmente los presupuestos municipales para el 2008, así como la Norma Municipal de ejecución presupuestaria y la plantilla orgánica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 10/2003, de 12 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia, se encuentra expuesto al público en la Secretaria de la Corporación, a efectos de examen y reclamaciones.

Los interesados que estén legitimados según el artículo 17 de la mentada Norma Foral 10/2003, podrán presentar reclamaciones por espacio de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Bizkaia, ante el Ayuntamiento Pleno.



Ajangizko Udala

Si transcurrido el plazo de información expresado no se hubiera presentado reclamación u observación alguna, se tendrá por aprobado definitivamente la mencionada modificación, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde da cuenta de la reunión mantenida con Bizkailur la semana pasada. Comenta que en la reunión se trataron dos temas. Por una parte el tema de la colocación del transformador, que Bizkailur propone colocar en el camino de acceso al Kultur Etxe junto a la Iglesia. El Ayuntamiento considera que esa ubicación condiciona todo el entorno, por lo que en caso de tuviera que instalarse en ese lugar debería ser soterrado. Otra alternativa sería la de instalar el transformador al otro lado de la carretera, junto a las 24 viviendas que es donde inicialmente estaba previsto. Para ello tendrían que romper parte de la urbanización realizada, por lo que Bizkailur quedó en valorar el coste de las dos alternativas.

El segundo tema tratado en la reunión fue el del acceso a las viviendas desde la carretera foral. Bizkailur está elaborando un proyecto para la construcción de una rotonda, y se han comprometido en dar una respuesta en el plazo de dos semanas.

Con relación al transformador, el edil Angel Luis Uribarri comenta que las dimensiones del transformador exigido por Iberdrola es de 6 x 2 m. Añade que una instalación de ese tamaño junto a la Iglesia hipoteca tanto el camino como la accesibilidad de todo el entorno, y es por ello por lo que el Ayuntamiento solicitó el soterramiento. Aun así, comenta que para el Ayuntamiento la alternativa más conveniente sería la de instalar el transformador en el lugar inicialmente previsto en el proyecto, en la lonja prevista para ello.

El Sr. Roman Etxeandia pregunta si el proyecto de la rotonda la va a realizar Bizkailur.

El Sr. Uribarri responde que el proyecto se está redactando ya y que una vez esté redactado se podrá conocer la localización exacta de la rotonda y concretar con ello el acceso a la Serrería...

El Sr. Etxeandia pregunta sobre la situación del proyecto del frontón.

El Alcalde responde que queda pendiente el acuerdo con la Serrería; comenta que los propietarios han manifestado su buena voluntad ya que el tema lleva muchos años pendiente.

Pasando a otro tema, D. Angel Luis Uribarri comenta el tema del saneamiento de las 24 viviendas. Expone que se ha solicitado al Consorcio de Aguas para que mande unos técnicos que estudien la capacidad del pozo séptico de Urrutia y puedan dar una solución antes de que surja el problema.

El Sr. Roman Etxeandia pregunta si al Consorcio se ha dado cuenta del problema del saneamiento de Uruburu.



Ajangizko Udala

El Sr. Uribarri responde que sí y que está pendiente la celebración de una reunión con el gerente del Consorcio para analizar todo el saneamiento de Ajangiz y requerir soluciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión a las veintiuna horas y veinte minutos de lo cual doy fe como Secretaria interina de la Corporación, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente.

ALKATEA

BITARTEKO IDAZKARIA

ALKATEA

BITARTEKO IDAZKARIA